ANEXO II. SOLICITUD SUBVENCIÓN

|  |
| --- |
| **AYUDAS EN ESPECIE (BILLETES DE AVIÓN) EN EL MARCO DEL XII PROGRAMA DE VOLUNTARIADO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL AL DESARROLLO DE LA UMH EN RUANDA. SENSIBILIZACIÓN - VERANO 2025 - CONVENIO UMH-GVA REF. SOLCIF/2024/0010. (cód. sub. 11-134-4-2025-0128-S)** |

DATOS DEL SOLICITANTE

|  |  |
| --- | --- |
| NOMBRE |  |
| APELLIDOS |  |
| TIPO DE DOCUMENTO (NIF, CIF, PASAPORTE) |  |
| Nº DE DOCUMENTO |  |

DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIONES:

|  |  |
| --- | --- |
| CORREO ELECTRÓNICO |  |
| TELÉFONO |  |
| DIRECCIÓN |  |
| MUNICIPIO |  |
| C.P. |  |
| PROVINCIA |  |
| PAÍS |  |

Nº DE RESOLUCIÓN RECTORAL DE LA CONVOCATORIA:\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

La persona solicitante DECLARA que son ciertos todos los datos consignados en esta solicitud, que reúne los requisitos exigidos en las bases reguladoras de la convocatoria y acepta las mismas.

**Consultas a plataformas de intermediación de datos (Autorización/Oposición)**

**Autorización**

El órgano gestor del procedimiento debe estar autorizado por usted para poder consultar los datos de estar al corriente de los pagos con la agencia tributaria. Si autoriza dicha consulta, indíquelo a continuación. **Si no da la siguiente autorización, deberá aportar los documentos acreditativos correspondientes.**

☐ Consiento que el órgano gestor consulte los datos de estar al corriente de los pagos con la agencia tributaria.

**Oposición**

El órgano gestor del procedimiento está autorizado para proceder a la consulta de los datos pertinentes para la resolución del trámite, recogidos en las bases de la convocatoria. No obstante, si desea oponerse a ello es imprescindible que lo indique a continuación. **Si se opone, queda obligado a aportar los documentos acreditativos correspondientes.**

        ☐ Me opongo a la obtención de los datos de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_.

Fdo. (El/La solicitante)

Elche a de de 202\_\_

Dirigido al Servicio de Relaciones Internacionales y Cooperación

**Información básica sobre la protección de sus datos**

Responsable: Universidad Miguel Hernández de Elche. Secretaria General.

Información delegada de Protección de Datos: dpd@umh.es

Finalidad: Gestión de subvenciones solicitadas. Gestión del voluntariado personal /estudiantado/alumni

Legitimación: el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público (artículo 6.1.e) del RGPD.

Cesiones /transferencias internacionales: UMH Ministerio con competencias en materia de educación universitaria, Consejo de Universidades, SEPIE, Embajadas y Consulados de España en países no pertenecientes a la UE y fuera del EEE., Conselleria de la Generalitat Valenciana con competencia en educación universitaria, Instituciones de Educación Superior, Oficina de extranjería en caso de estudiantes extracomunitarios, Entidades o fundaciones financiadoras y/ u organizadoras de movilidad en su caso, Aseguradoras en su caso. Aquellas organizaciones que sean necesarias por cumplimiento de una obligación legal.

Con respecto a transferencias internacionales de datos, se podrán transferir datos a aquellas entidades que sean necesarias para la gestión de la subvención como entidades y empresas ofertantes de empleo, empresas de verificación con sede fuera de la Unión Europea y del Espacio Económico Europeo, universidades e instituciones de educación superior de terceros países.